Nota UOC N°: 147/2024

Asunción, 25 de abril de 2024

**DR. AGUSTIN ENCINA**
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a las observaciones realizadas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con relación al llamado "Servicio de Reparación de Vehículos" ID N° 437.946

Al respecto, exponemos lo siguiente:

| |
|---|
| Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente |
| Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente. |
| Comentario: **1) Superficie Requerida**: El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizado) de 650 m2 como mínimo de superficie total del Terreno...Podría ser limitante, replantear.<br>**2) El taller deberá contar 6 (seis) mecánicos con certificación profesional.** (presentar listado con certificados correspondientes), Podría ser limitante, replantear;<br>**b) 2 (dos) electricistas permanentes**. (presentar listado con certificados correspondientes), Podría ser limitante, replantear;<br>**c) 1 (un) técnico en aire acondicionado**. (presentar listado con certificados correspondientes), Podría ser limitante, replantear;<br>**d) Un mínimo de 10 (diez) empleados con seguro social**, Podría ser limitante, replantear.<br>Se solicita replantear los puntos requeridos en Capacidad Técnica. |

Al respecto, solicitamos mantener los puntos observados ya que consideramos fundamentales dichos requerimientos para asegurar la seriedad y la experiencia del potencial oferente a contratar

Sin otro particular,

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * UOC

*Abg. Carolina Ibarra*
*Directora*
*Unidad Operativa de Contrataciones*
*Ministerio de la Defensa Pública*



**Ministerio de la Defensa Pública**
Avda. Aviadores del Chaco 2432 casi Santa Teresa
Tel: (021) 289 3000
www.mdp.gov.py